

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES AL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN

De conformidad con el cronograma aprobado, y el artículo 18 del Reglamento del Concurso Público para la Selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 103-2012-PCM, la Comisión de Selección conformada por Resolución Ministerial N° 282-2020-PCM, cumple con informar que habiéndose cumplido con todas las etapas precluyentes, acordó declarar **desierto** el Concurso para la selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN